



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 4 de Julio de 2023

Nota DGRES Nº 849-2023

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder al llamado a concurso; en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Asimismo, la cobertura del cargo se realizará una vez dado de baja el cargo designado anteriormente. La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

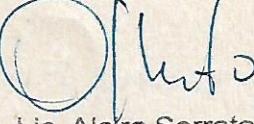
EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPIAL	SUB PRINCIPIAL	SUB SUB PRINCIPIAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRAS	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

ANEXO Nota DGPRES Nº 849-2023

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 93-2023	DESIG. INT.	PESCARETTI	MARIA DE LAS MERCEDES	JTP DS	758
ALTA 93-2023		CONC. CAT. QUIMICA BIOLOGIA I CON ATENCION A QUIMICA BIOLOGICA II EXP. 50886-2023			JTP DS 758



Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.